

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 10 de Mayo del 2002

Señores
Accionistas de Gallegos Courier S.A. Gallecourier
Presente.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de Gallegos Courier S. A. Gallecourier al 31 de diciembre del 2001.

La revisión incluye los principios contables utilizados y las estimaciones hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros.

Los estados financieros por mi examinados están acordes con los registros contables y presentan razonablemente los saldos del Balance General del Gallegos Courier S. A. Gallecourier, al 31 del Diciembre del 2001, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

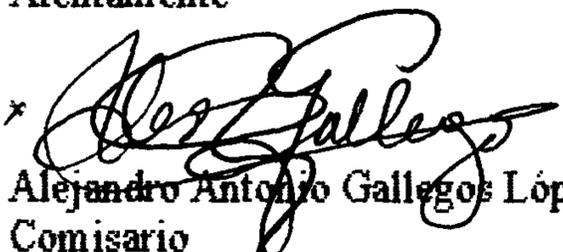
Los administradores de Gallegos Courier S. A. Gallecourier, han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, los comprobantes y registros contables de Gallegos Courier S. A. Gallecourier, se lleva de conformidad con las disposiciones vigentes emanadas por la Superintendencia de Compañías.

La custodia y conservación de los bienes de Gallegos Courier S. A. Gallecourier, es adecuada.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad a los principios generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad por mi función realizada en el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2001.

Atentamente


Alejandro Antonio Gallegos López
Comisario

